



## 296390 - ¿Está permitido mostrar humildad ante su jefe?

---

### Pregunta

Soy estudiante universitario y quiero ganarme el sustento de forma lícita para poder gastar en mí y ayudar a mi familia tanto como pueda. El único obstáculo para encontrar una forma de ganarme la vida es mi actitud sumisa y servil hacia muchas personas, incluyendo a mi jefe en el trabajo. Mi pregunta es: ¿mostrar sumisión a alguien que no sea Al-lah es un pecado? ¿Esto hace que el sustento sea ilícito? ¿Cómo puedo librarme de esta sumisión y servilismo con el jefe en particular y con la gente en general? Puede aconsejarme leer un libro sobre este tema, ya que me encanta leer.

### Resumen de la respuesta

Si usted está haciendo un trabajo permisible, que no implique colaborar en un pecado ni aprobarlo, y no se pone en una posición humillante, entonces no hay nada malo en ese trabajo. Sus sentimientos de inferioridad o sumisión al jefe pueden ser pensamientos intrusivos del Shaitán, dirigidos a disuadirlo de hacer lo que es beneficioso para usted. La manera de lidiar con eso es buscar la ayuda de Al-lah y enfocarse en lo beneficioso de su trabajo.

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

### ¿Cuál es el principio básico para aceptar trabajos y ocupaciones?

El principio básico con respecto a aceptar trabajos y ocupaciones es que son permisibles, y nada es pecado, a menos que haya evidencia clara de que está prohibido.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Las palabras y acciones de la gente son de dos tipos: actos de adoración, por medio de los cuales desarrollan un



compromiso sólido con su religión, y actividades diarias regulares relacionadas con sus asuntos mundanos.

Examinando los principios básicos del Islam, nos damos cuenta de que los actos de adoración que Al-lah ha ordenado o que Él ama solo pueden ser probados como ordenados con base en los textos religiosos.

Las actividades cotidianas son permisibles en principio, por lo que ninguna de ellas debe ser prohibida excepto lo que Al-lah ha prohibido, de lo contrario estaremos incluidos en el versículo (que en español se interpreta así): {Diles: "Al-lah les ha provisto de sustento, pero consideraron lícita una parte y prohibida otra parte. Díganme: ¿Acaso Al-lah les dio esa orden, o están atribuyendo a Al-lah lo que a ustedes les parece?"} [Corán 10:59].

De ahí que Al-lah condenara a los politeístas que prescribían asuntos religiosos para los que Al-lah no daba permiso, y prohibían cosas que Al-lah había permitido... Este es un principio importante y beneficioso" (*Maymu' Al Fatawa*, 29/16-18).

## ¿Qué hace que uno se sienta inferior y sumiso?

Comportarse sin altanería y con sumisión ante los demás puede ser el resultado de poseer los siguientes rasgos de carácter:

- **Humildad**

La **humildad** está prescrita para los musulmanes en general, y se fomenta en las enseñanzas islámicas.

Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {¡Oh, creyentes! Si apostatan de su religión, Al-lah los suplantará por otros a quienes amaré y ellos Lo amarán, que serán compasivos con los creyentes, severos con los que niegan la verdad, y combatirán por la causa de Al-lah sin temor a los reproches. Esas son las cualidades de quienes Al-lah ha bendecido. Al-lah es Vasto, todo lo sabe} [Corán 5:54].



La humildad es un tipo de misericordia y de ser indulgente al interactuar con los demás, y no menospreciarlos ni ser arrogante, como se explica en un versículo diferente, en el que Al-lah, Exaltado sea, dice (que en español se interpreta así): {Muhammad es el Mensajero de Al-lah. [Los creyentes] que están con él son severos con los que se niegan a creer, pero misericordiosos entre ellos} [Corán 48:29].

Se narró que 'Abdul-lah Ibn Mas'ud (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "¿Quieren que les diga quién estará prohibido para el Fuego, o a quien le estará prohibido el Fuego? A todo el que sea accesible, gentil y de trato fácil" (narrado por At-Tirmidhi, 2488; dijo: "Este es un *hadiz hasan garib*". Fue clasificado como auténtico por Al Albani en *As-Silsilah As-Sahihah*, 2/611).

- **Miedo**

El temor del trabajador a que el jefe lo despida de su trabajo o le descuente algo de su salario suele ser común entre la gente con respecto a aquellos a quienes Al-lah les ha otorgado poder. Esto no está prohibido y no es un pecado, pero es faltar a la confianza en Al-lah (*Tawakkul*) en el verdadero sentido de la palabra.

- **Timidez**

La timidez (*haia'*) en el trato con la gente forma parte de la fe.

Se narró de 'Abdul-lah Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él) que el Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) pasó cerca de un hombre de los *Ansar* que estaba exhortando a su hermano sobre la timidez. El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Déjalo, pues la timidez es parte de la fe" (narrado por Al Bujari, 24; y Muslim, 36).

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Lo que significa 'exhortar a su hermano con respecto a la timidez' es que le estaba diciendo que no fuera tímido, y diciéndole que la timidez era mala y reprendiéndolo por ser demasiado tímido. El Profeta (que la paz y las



bendiciones de Al-lah sean con él) le dijo que no hiciera eso, y le dijo: 'Déjalo ser, porque la timidez es parte de la fe'; en otras palabras, déjalo ser tímido y deja de decirle que no sea así" (*Sharh Sahih Muslim, 2/6*).

- **Obediencia**

La obediencia al jefe con respecto a lo que uno se comprometió a hacer en el contrato de trabajo es algo obligatorio.

Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {¡Oh, creyentes! Cumplan con sus compromisos...} [Corán 5:1].

Con respecto a obedecer a su jefe cuando le pide que haga algo relacionado con su trabajo, pero que no está incluido en el contrato, si es algo sencillo y no perjudica al trabajador, entonces hacerlo es recomendable.

Se narró de Yabir Ibn 'Abdul-lah (que Al-lah esté complacido con él) que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Que Al-lah tenga misericordia de un hombre que es indulgente cuando vende, cuando compra y cuando pide un pago" (narrado por Al Bujari, 2076).

Ibn Hayar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Esto es un estímulo para ser desenvuelto en el trato con la gente, y ser bien educado, con una actitud sublime, y no ser estricto" (*Fath Al Bari, 4/307*)

En resumen, si el musulmán se relaciona con su jefe o con otras personas con estos modales, estará bien o será recompensado.

Pero eso está sujeto a la condición de que los buenos modales y una buena actitud al tratar con la gente no conduzcan a callar o aprobar acciones prohibidas, o ayudar a otros a realizarlas, o hacerlas uno mismo.

Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {... y cooperen con ellos a obrar el bien e impedir el mal, pero no cooperen en el pecado y la enemistad. Y tengan temor de Al-lah; Al-



lah es severo en el castigo} [Corán 5:2].

No puede haber humildad, timidez ni obediencia cuando se trata de asuntos prohibidos. Se narró de 'Ali (que Al-lah esté complacido con él) que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "No hay obediencia si implica desobediencia [a Al-lah]; más bien la obediencia es solo en lo que es correcto y apropiado" (narrado por Al Bujari, 7257; y Muslim, 1840). También fue narrado por el *Imam* Ahmad en *Al Musnad* (2/318) como: "No hay obediencia a ningún humano si implica desobediencia a Al-lah".

Tener miedo del jefe en el trabajo no es excusa para cometer acciones prohibidas. Más bien lo que debe hacer si ve que se están cometiendo acciones prohibidas, es denunciarlas en la medida de sus posibilidades y con el objetivo de eliminarlas, en cumplimiento de las palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): "Quien vea una mala acción, que la cambie con su mano (actuando); si no puede, entonces con su lengua (hablando); y si no puede, entonces con su corazón (odiándola y reprobándola), y eso es lo más débil de la fe" (narrado por Muslim, 49).

Además, usted debe ser cauteloso y asegurarse de que su buena actitud en el trato con la gente no lo lleve a permitir que otros lo humillen, pues no es apropiado para el creyente ponerse en una posición humillante.

Ibrahim An-Naja'i (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Ellos —refiriéndose a las primeras generaciones (*Salaf*)— odiaban ser humillados por otros; pero cuando tenían el poder de tomar represalias, perdonaban" (mencionado en un informe Mu'al-laq por Al Bujari; *Fath Al Bari*; 5/99).

En conclusión, si usted está haciendo un trabajo permisible, y no ayuda en ningún pecado ni lo aprueba, y no se pone en una posición humillante, entonces no hay nada malo en su trabajo. Sus sentimientos de inferioridad o sumisión al jefe pueden ser pensamientos intrusivos del Shaitán, dirigidos a disuadirlo de hacer lo que es beneficioso para usted. La manera de lidiar con eso es buscar la ayuda de Al-lah y enfocarse en lo beneficioso en su trabajo.

Se narró que Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'El creyente fuerte es mejor y más amado por Al-



lah que el creyente débil, aunque ambos sean buenos. Esfuérate por hacer aquello que te beneficie y busca la ayuda de Al-lah, y no te sientas impotente" (narrado por Muslim, 2664).

Si su problema tiene que ver con la timidez extrema, le aconsejamos que lea el libro [Fiqh Al Haia'](#) del *Sheij* Muhammad Isma'il Al Muqaddam (que Al-lah lo preserve).

Y Al-lah sabe más.